

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**81****TORREJÓN DE ARDOZ**

## LICENCIAS

La comunidad propietarios Plaza de Olavide, 1, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de garaje comunitario en plaza Pablo de Olavide, número 1.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente, se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría, en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Torrejón de Ardoz, a 8 de marzo de 2024.—El concejal de Urbanismo, Vivienda y Juventud (P. D. D. A. de 5 de septiembre de 2023), Víctor Miranda Lozano.

(02/3.966/24)

